



GOBIERNO DE
TIANGUISTENCO
2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
No. de Folio: PMT/SA/CERT- 0200/2024

LIC. ISMAEL FRANCISCO OLIVARES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIANGUISTENCO, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V y X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CERTIFICA:

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, CONSTAN DE UN LEGAJO DE VEINTIDÓS (22) FOJAS ÚTILES, TAMAÑO OFICIO, ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS, SON FIEL REPRODUCCIÓN DEL: ACTA DE LA OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, MISMA QUE TUVE A LA VISTA EN ORIGINAL PARA SU COTEJO Y OBRA EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

PARA LOS USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO TIANGUISTENCO DE GALEANA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO

TIANGUISTENCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2024

LIC. ISMAEL FRANCISCO OLIVARES DOMÍNGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TIANGUISTENCO

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México.

OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

PMT/AC/OR/088/2024

EN EL MUNICIPIO DE TIANGUISTENCO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIANGUISTENCO DEL PERÍODO 2022-2024; C. MARCO ANTONIO ABASOLO PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY; C. LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. ERIC CUAUHTÉMOC ORTEGA PÉREZ, PRIMER REGIDOR SUPLENTE; C. PAOLA ITZEL LÓPEZ NÁJERA, SEGUNDA REGIDORA; C. ROGELIO PEÑA PICHARDO, TERCER REGIDOR; C. CARMEN PÉREZ REZA, CUARTA REGIDORA; C. ISZY RODRÍGUEZ LUCAS, QUINTA REGIDORA; C. ALEJANDRO ALVIRDE CASTRO, SEXTO REGIDOR; C. ENRIQUE GUZMÁN TORRES, SÉPTIMO REGIDOR, QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. ISMAEL FRANCISCO OLIVARES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS 28 Y 48, FRACCIONES I Y V; SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE EL C. MARCO ANTONIO ABASOLO PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, INSTRUYÓ EN EL ACTO AL C. ISMAEL FRANCISCO OLIVARES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO 1

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

EN USO DE LA PALABRA, EL C. ISMAEL FRANCISCO OLIVARES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30, Y SIENDO EL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

C. MARCO ANTONIO ABASOLO PÉREZ

C. LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

C. ERIC CUAUHTÉMOC ORTEGA PÉREZ

C. PAOLA ITZEL LÓPEZ NÁJERA

C. ROGELIO PEÑA PICHARDO

PRESIDENTE MUNICIPAL
POR MINISTERIO DE LEY

SÍNDICA MUNICIPAL

PRIMER REGIDOR
SUPLENTE

SEGUNDA REGIDORA

TERCER REGIDOR

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México.

OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

C. CARMEN PÉREZ REZA	CUARTA REGIDORA
C. ISZY RODRÍGUEZ LUCAS	QUINTA REGIDORA
C. ALEJANDRO ALVIRDE CASTRO	SEXTO REGIDOR
C. ENRIQUE GUZMÁN TORRES	SÉPTIMO REGIDOR

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. ISMAEL FRANCISCO OLIVARES DOMÍNGUEZ, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES **NUEVE** DE LOS **NUEVE** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ADEMÁS DE INFORMAR QUE EL **C. MARCO ANTONIO ABASOLO PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY**, PRESIDE LA SESIÓN DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30, 40 Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO 2

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL C. ISMAEL FRANCISCO OLIVARES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, C. MARCO ANTONIO ABASOLO PÉREZ, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA Y PIDE AL C. ISMAEL FRANCISCO OLIVARES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 31 Y 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL C. MARCO ANTONIO ABASOLO PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, EL C. ISMAEL FRANCISCO OLIVARES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIÉN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SIRVA MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO **9** VOTOS A FAVOR, **0** EN CONTRA Y **0** ABSTENCIONES POR LO QUE EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, Y POR TANTO SE ORIGINA EL SIGUIENTE:

ACUERDO 1

ÚNICO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA OCTOGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, LA CUAL SERÁ FIRMADA AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN.



2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México.

OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

PUNTO 3

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO OCTAVO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL C. ISMAEL FRANCISCO OLIVARES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA QUE REGISTRARÁ ESTA OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEFINITIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), DEL EJERCICIO FISCAL 2023;
5. PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024;
6. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024;
7. ASUNTOS GENERALES; Y
 - 7.1 ASUNTO QUE PRESENTA LA C. LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, RELATIVO A SOLICITAR A LA C. NORMA ANGÉLICA LÓPEZ CANO, TESORERA MUNICIPAL EL PAQUETE COMPLETO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2024.
 - 7.2 ASUNTO QUE PRESENTA EL C. ROGELIO PEÑA PICHARDO, TERCER REGIDOR, RELATIVO AL COMPORTAMIENTO DE LOS JEFES DE TURNO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, C. MARCO ANTONIO ABASOLO PÉREZ, INSTRUYÓ AL C. ISMAEL FRANCISCO OLIVARES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DEL PUNTO QUE QUEDA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO



2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México.

OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 31 Y 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL C. MARCO ANTONIO ABASOLO PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, EL C. ISMAEL FRANCISCO OLIVARES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIÉN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SIRVA MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO 9 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES POR LO QUE EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y POR TANTO SE ORIGINA EL SIGUIENTE:

ACUERDO 2

ÚNICO. - SE APRUEBA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIANGUISTENCO, EL ORDEN DEL DÍA PARA LA OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO 4

PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEFINITIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

EL CUAL SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 5 DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2023; EL TITULAR DEL EJECUTIVO Y LA TESORERA MUNICIPAL, PRESENTAN A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO PARA SU APROBACIÓN LAS ACCIONES EJECUTADAS HASTA POR UN MONTO DE \$75, 108,941.29 (SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 29/100 M. N.) DERIVADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) DEL EJERCICIO FISCAL 2023, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARCHIVO ENVIADO A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL CUAL QUEDARÁ ANEXO A LA PRESENTE ACTA.

LA C. NORMA ANGÉLICA LÓPEZ CANO TESORERA MUNICIPAL, MANIFIESTA ESTÁ CONTEMPLADO EN LOS ANEXOS QUE LES DIO AL CABILDO, ES COMO SE EJERCIÓ EL FORTAMUNDF 2023, SOLO SALVO UNA SITUACIÓN QUE HUBO UNA CIRCUNSTANCIA PECULIAR DERIVADO AL PROBLEMA CON EL SOCAVÓN QUE TENEMOS EN CUANTO A LA BASURA Y QUE SE TENÍA QUE HABER SANEADO, SI SE SANEÓ Y POR ESO SE INCREMENTÓ HASTA 15 MILLONES DE PESOS DE ESTE RECURSO ENTONCES INDISCUTIBLEMENTE ESTA ACCIONES YA SE ENCUENTRAN CERRADAS YA ESTÁ CONCLUIDO Y DADO A CONOCER AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN QUE ESAS ACCIONES YA ESTÁN AL CIENTO POR CIENTO TERMINADAS, POR ESO LES SOLICITO QUE NOS PUDIERAN APROBAR EL CIERRE FINANCIERO POR PARTE DEL EJERCICIO FISCAL DE

EL
TO
TENCOS
2024

DEL
NTO
TENCOS
2024

04
Carreras
López Cano

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.



2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México

OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

FORTAMUNDF 2023 Y ME PONGO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN AL RESPECTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, C. MARCO ANTONIO ABASOLO PÉREZ, INSTRUYÓ AL C. ISMAEL FRANCISCO OLIVARES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DEL PUNTO QUE QUEDA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 31 Y 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL C. MARCO ANTONIO ABASOLO PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, EL C. ISMAEL FRANCISCO OLIVARES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIÉN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SIRVA MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO DANDO COMO RESULTADO 9 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES POR LO QUE EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y POR TANTO SE ORIGINA EL SIGUIENTE:

ACUERDO 3

PRIMERO. - SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS ACCIONES DEFINITIVAS REALIZADAS CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LA CONCILIACIÓN Y CIERRE FINANCIERO Y CONTABLE DE FORMA DEFINITIVA, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

TERCERO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIANGUISTENCO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

AYUNTAMIENTO
TIANGUISTENCO
2022-2024

TIANGUISTENCO
2022-2024

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.



2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México.

OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Nº	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	MONTOS	RECURSOS		MONTOS	RECURSOS		MONTOS	MONTOS	MONTOS	MONTOS	ESTATUS
				PROPIOS	EXTRAJEROS		PROPIOS	EXTRAJEROS					
1	BASE DE NOMINAS DE PUESTOS	NO	1,452,327.00	0.00	0.00	1,452,327.00	0.00	0.00	1,452,327.00	0.00	0.00	0.00	RESERVADO
2	BASE DE NOMINAS DE EMERENTES	NO	2,079,300.00	0.00	0.00	2,079,300.00	0.00	0.00	2,079,300.00	0.00	0.00	0.00	RESERVADO
3	BASE DE NOMINAS DE PROTECCIÓN CIVIL	NO	1,460,000.00	0.00	0.00	1,460,000.00	0.00	0.00	1,460,000.00	0.00	0.00	0.00	RESERVADO
4	BASE DE NOMINAS DE SERVICIOS	NO	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00	0.00	0.00	0.00	RESERVADO
5	BASE DE NOMINAS DE ALTO	NO	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	RESERVADO
6	BASE DE NOMINAS DE ALTO	NO	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	RESERVADO
7	BASE DE NOMINAS DE ALTO	NO	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	RESERVADO
8	BASE DE NOMINAS DE ALTO	NO	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	RESERVADO
9	BASE DE NOMINAS DE ALTO	NO	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	RESERVADO
10	BASE DE NOMINAS DE ALTO	NO	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	RESERVADO
11	BASE DE NOMINAS DE ALTO	NO	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	RESERVADO
12	BASE DE NOMINAS DE ALTO	NO	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	RESERVADO
13	BASE DE NOMINAS DE ALTO	NO	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	RESERVADO
14	BASE DE NOMINAS DE ALTO	NO	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	RESERVADO
15	BASE DE NOMINAS DE ALTO	NO	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	RESERVADO
16	BASE DE NOMINAS DE ALTO	NO	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	RESERVADO
17	BASE DE NOMINAS DE ALTO	NO	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	RESERVADO
18	BASE DE NOMINAS DE ALTO	NO	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	RESERVADO
19	BASE DE NOMINAS DE ALTO	NO	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	RESERVADO
20	BASE DE NOMINAS DE ALTO	NO	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	RESERVADO

PUNTO 5

PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024;



2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México

OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EL CUAL SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

CONSIDERANDO QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN SUS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XVIII Y 6 FRACCIÓN I, CONSIDERA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL RAMO GENERAL 33, REFERENTE A LAS "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS", Y EN EL QUE EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, FUE PUBLICADO EL MONTO ASIGNADO A NUESTRO MUNICIPIO CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 POR LA CANTIDAD DE \$77,429,056.04 (SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 04/100 MN), QUE LA APLICACIÓN DEL RECURSO SERÁ SEGÚN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, SE DESTINARAN A LA SATISFACCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS, DANDO PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS Y A LAS NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS A LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES, MISMO QUE SE DESTINARAN AL SANEAMIENTO FINANCIERO, PAGO DE CRÉDITOS BANCARIOS, PAGO DE PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) Y A LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAEM), PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO, Y ENERGÍA ELÉCTRICA, PAGO DE SERVICIOS DE TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, APORTACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, APORTACIONES A OBRA DE CARÁCTER REGIONAL INCLUIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PAGO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA, PAGO DE NÓMINA DE PERSONAL OPERATIVO, CAPACITACIÓN, ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, EXAMEN ANTIDOPING, ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN, EQUIPO DE VIDEOGRABACIÓN, EQUIPO DE SEGURIDAD, ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR (COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES) DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS PÚBLICOS; DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE SOLICITA DE ESTE CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN PARA DELEGAR ESTA FACULTAD EN EL TITULAR DEL EJECUTIVO Y LA TESORERA MUNICIPAL Y PUEDAN EJECUTAR ESTE FONDO EN CADA UNO DE LOS RUBROS ANTERIORMENTE CITADOS.

LA C. NORMA ANGÉLICA LÓPEZ CANO TESORERA MUNICIPAL, MANIFIESTA TODO LO QUE ANTERIORMENTE MANIFIESTA EL SECRETARIO INDISCUTIBLEMENTE CON EL MONTO QUE NOS FUE ASIGNADO NO PODRÍAMOS CUBRIR TODOS LOS CONCEPTOS QUE ESTABLECE LA PROPIA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y LA PROPIA NORMATIVIDAD DEL RECURSO POR ESO SE PONEN A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL ESTABLECER 12 PUNTOS ENTRE LOS CUALES SE VAN A DISTRIBUIR ESTE RECURSO, EL TECHO FINANCIERO YA FUE DESIGNADO QUE FUERON 77,429,056.04, EN ESTE SENTIDO SE DA PRIORIDAD AL PAGO DE NÓMINA POR PARTE DE SEGURIDAD PÚBLICA, BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL, SE DA PRIORIDAD A PAGO DE UNIFORMES DE SEGURIDAD PÚBLICA SE DA PRIORIDAD AL PAGO DE QUE TENEMOS Y QUE



2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México.

OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

TODAVÍA ESTÁ VIVO CRÉDITO BANOBRAS QUE TAMBIÉN ESTÁ EN LA POSIBILIDAD DE PODERSE SEGUIR CUBRIENDO POR ESTE TIPO DE RECURSOS Y NO DESGASTARSE EL RECURSO PROPIO QUE ES DONDE SE DA MAYORMENTE LOS GASTOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN DONDE SE DAN MAYORMENTE LOS GASTOS EN ALUMBRADO PÚBLICO ES DEMASIADO PESADO PORQUE NOS CORRESPONDE A NOSOTROS EL PAGO DEL MISMO, ENERGÍA ELÉCTRICA ES EL PAGO DE TODOS LOS EDIFICIOS PÚBLICOS, LOS PAGOS DE DERECHOS DE CONAGUA Y CAEM, LOS PAGOS DE TRASLADOS DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y POR ÚLTIMO EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIO ANTERIORES QUE COMO YO LE COMENTABA ERA EL ADEUDO REMANENTE QUE TRAEMOS POR ANTERIOR ADMINISTRACIÓN POR PARTE DE CFE SI LES COMPARTO QUE TODA ESTA ADMINISTRACIÓN DESDE QUE INICIO A LA FECHA NO TENEMOS ADEUDO CON CFE ESTOS ADEUDOS SON TOTALMENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR TAL CIRCUNSTANCIA ESTÁ DISTRIBUIDO ESTE RECURSO PARA DARLE PRIORIDAD A ESTOS CONCEPTOS Y QUE SE PUDIERAN APROBAR POR PARTE DE USTEDES ESTOY A LAS ORDENES POR CUALQUIER SITUACIÓN CUALQUIER COMENTARIO O DUDA AL RESPECTO.

EL C. ROGELIO PEÑA PICHARDO TERCER REGIDOR, MANIFIESTA ESTE ADEUDO QUE SE TIENE ANTE LA CFE DE CUANTOS EJERCICIOS ANTERIORES VIENEN.

LA C. NORMA ANGÉLICA LÓPEZ CANO TESORERA MUNICIPAL, MANIFIESTA ESTOY HABLANDO POR MÁS DE 15 AÑOS, SI HAY UN JUICIO QUE SE ESTÁ ATENDIENDO POR PARTE DEL JURÍDICO PORQUE CFE EL AÑO PASADO NOS DEMANDÓ ESOS ADEUDOS INCLUYENDO 2022 EN ESE ENTONCES FUE UNA SITUACIÓN DE A VER SI PEGA QUE TANTO INFORMACIÓN Y QUE TANTO POSIBILIDAD TIENE EL MUNICIPIO PARA DEFENDER JURÍDICAMENTE ESTOS EJERCICIOS Y QUE SI SE HICIERON VALER ADEUDOS TAN ANTERIORES EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO FEDERAL FINANCIERO ESOS SON CRÉDITOS FISCALES YA CADUCOS O YA PRESCRITOS Y ES LO QUE SE ESTÁ LUCHANDO EN LOS TRIBUNALES, SI SE CLARO EN LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA POR QUE YO MISMA ENVIÉ A JURÍDICO LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARABA PARA PODER HACER FRENTE ESE JUICIO QUE 2022 NO DEBÍAMOS ABSOLUTAMENTE NADA, SI DESAFORTUNADAMENTE TODA LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR Y NO ES POR ECHARLE LA CULPA, PERO SI DEFINITIVAMENTE NO PAGO A CFE, ESA DEUDA ANTERIORMENTE USTEDES ME AUTORIZARON NEGOCIAR Y SE REDUJO PERO INDISCUTIBLEMENTE EN UN AÑO NO PODÍA YO CULMINAR DE PAGAR Y ESA DEUDA SI ESTÁ VIGENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, C. MARCO ANTONIO ABASOLO PÉREZ, INSTRUYÓ AL C. ISMAEL FRANCISCO OLIVARES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DEL PUNTO QUE QUEDA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 31 Y 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL C. MARCO ANTONIO ABASOLO PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, EL C. ISMAEL FRANCISCO OLIVARES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIÉN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL



2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México.

OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DÍA, SE SIRVA MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO 9 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES POR LO QUE EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y POR TANTO SE ORIGINA EL SIGUIENTE:

ACUERDO 4

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS OTORGAR LA FACULTAD PARA QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO Y LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EJERZAN UN MONTO DE \$77,429,056.04 (SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 04/100 MN), DERIVADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) DEL EJERCICIO FISCAL 2024 , DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, SE DESTINARAN A LA SATISFACCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS, DANDO PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS Y A LAS NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS A LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES, MISMOS QUE SE DESTINARAN AL SANEAMIENTO FINANCIERO, PAGO DE CRÉDITOS BANOBRAS, PAGO DE PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) Y A LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAEM), PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO, Y ENERGÍA ELÉCTRICA, PAGO DE SERVICIOS DE TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, APORTACIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, APORTACIONES A OBRA DE CARÁCTER REGIONAL INCLUIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PAGO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA, PAGO DE NÓMINA DE PERSONAL OPERATIVO, CAPACITACIÓN, ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, EXAMEN ANTIDOPING, ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN, EQUIPO DE VIDEOGRABACIÓN, EQUIPO DE SEGURIDAD, ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR (COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES) DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS PÚBLICOS.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE AL TITULAR DEL EJECUTIVO Y A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DEN CUMPLIMIENTO AL ANTERIOR ACUERDO.

TERCERO. - EL PRESENTE ACUERDO TENDRÁ SU VIGENCIA PARA LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES QUE SE EJECUTEN CON RECURSOS FORTAMUNDF DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024 (ENERO-DICIEMBRE 2024).

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TIANGUISTENCO, ESTADO DE MÉXICO", ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



Gobierno de
TIANGUISTENCO
2022-2024

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México.

OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



TIANGUISTENCO
2022-2024

FORTAMUN 2024

NP	OBRA / ACCION	COMUNIDAD	EJERCIDO
1	PAGO DE NÓMINA DE POLICÍAS	TODO EL MUNICIPIO	16,776,278.10
2	PAGO DE NÓMINA DE BOMBEROS	TODO EL MUNICIPIO	2,050,317.70
3	PAGO DE NÓMINA DE PROTECCIÓN CIVIL	TODO EL MUNICIPIO	1,712,240.41
4	UNIFORMES SEGURIDAD PUBLICA	TODO EL MUNICIPIO	556,156.34
5	PAGO DE CREDITOS BANOBRAS	TODO EL MUNICIPIO	5,704,650.44
6	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO	TODO EL MUNICIPIO	6,300,000.00
7	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	TODO EL MUNICIPIO	7,952,952.00
8	PAGO A CONAGUA	TODO EL MUNICIPIO	8,923,982.00
9	PAGO A CAEM	TODO EL MUNICIPIO	2,622,186.72
10	TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS	TODO EL MUNICIPIO	7,000,000.00
11	DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	TODO EL MUNICIPIO	8,000,000.00
12	PAGO DE ADEUDOS DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	TODO EL MUNICIPIO	14,830,272.33
			77,429,056.04

PUNTO 6

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

EL CUAL SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV PÁRRAFO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 125 CUARTO Y QUINTO PÁRRAFO, 128 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO, 18 Y DÉCIMO TRANSITORIO DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; SE PRESENTA ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EL CUAL SE ENCUENTRA INTEGRADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, MISMO QUE PRESENTA UN ESTIMADO DE LOS INGRESOS POR CADA UNA DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO DE LOS EGRESOS ATENDIENDO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA ELLO.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SE HAN TOMADO EN CUENTA DATOS HISTÓRICOS DE COMO SE HA COMPORTADO LA HACIENDA PÚBLICA RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, COMO SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO Y COMO SE PRETENDE EJERCER PARA EL AÑO 2024, EN FUNCIÓN A LAS METAS,



2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México.

OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS PROYECTADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

PARA EL CASO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS SE CONTEMPLÓ CADA UNA DE LAS POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE INGRESOS QUE PUDIERA TENER O BENEFICIAR AL MUNICIPIO, ASÍ MISMO, LAS ESTIMACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE REALIZARON OBSERVANDO LA CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA EN FUNCIÓN DE LAS FUENTES DE INGRESO DEL MUNICIPIO.

LO ANTERIOR NOS PERMITIRÁ CONTAR CON UN PANORAMA MÁS CLARO DEL RUMBO QUE ESTA ADMINISTRACIÓN TOMARÁ PARA EL TERCER AÑO DE SU ENCOMIENDA, LOGRANDO ASÍ CUMPLIR CON ALGUNAS DE LAS METAS PROGRAMADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, LAS CUALES SERÁN MEDIBLES EN FUNCIÓN DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS DE CADA PROGRAMA Y LÍNEA DE ACCIÓN QUE SE ESTARÁ EJECUTANDO DURANTE DEL EJERCICIO 2024, PERMITIENDO LAS RENDICIÓN DE CUENTAS Y PODER EVALUAR EL DESEMPEÑO EN LA EJECUCIÓN DE UN PRESUPUESTO DE RESULTADOS APEGADO A LAS NORMAS JURÍDICAS.

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, SE SOMETE AL SENO DE ESTE CUERPO COLEGIADO, LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 408, 529, 026.61 (CUATROCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL VEINTISÉIS PESOS 61/100 M.N.) EN EL RUBRO DE INGRESOS; Y UN MONTO DE \$ 408, 529, 026.61 (CUATROCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL VEINTISÉIS PESOS 61/100 M.N.) EN EL RUBRO DE EGRESOS. ASÍ COMO EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

ASÍ COMO FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE REALICEN LOS ASIENTOS CONTABLES Y PRESUPUESTALES RESPECTO A LAS MODIFICACIONES, TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS, AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS; ASÍ COMO AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE PUEDA REALIZAR LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS A FIN DE PRESENTAR LOS INFORMES TRIMESTRALES ARMONIZADOS Y CON SALDOS REALES ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE COMPRENDE LOS AÑOS (2022, 2023 Y 2024), DEBIENDO INFORMAR AL AYUNTAMIENTO AL TÉRMINO DE CADA EJERCICIO FISCAL EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

LA C. NORMA ANGÉLICA LÓPEZ CANO TESORERA MUNICIPAL, MANIFIESTA EL INGRESO SI USTEDES SE DAN CUENTA AMABLEMENTE USTEDES ME APROBARON PARA EL 2023 UN PRESUPUESTO DE 385,073.937.85 PESOS, EN LO RECAUDADO ES DECIR EL RECURSO PROPIO EN EL MUNICIPIO YO CIERRE EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 CON UN PRESUPUESTO RECAUDADO DE 462,930,656.72 PESOS PERO SI LES HAGO UN ATENTO RECORDATORIO TUVIMOS UNA RECAUDACIÓN EJEMPLAR EN MATERIA INTERNA TUVIMOS UNA RECAUDACIÓN DE CERCA DE 78,000,000.00 PESOS EN PURO RECURSO PROPIO, ES DECIR PURA GESTIÓN INTERNA DE NOSOTROS Y POSTERIORMENTE TUVIMOS UN INGRESOS EXTRAORDINARIO QUE FUE EL RECURSO PAD QUE PROVINO POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE FUERON 40,000,000.00 PESOS EN ESTE EJERCICIO YO NO PUEDO PRESUPUESTAR ESA DISYUNTIVA

AYUNTAMIENTO
TIANGUISTENCO
2022-2024

AYUNTAMIENTO
TIANGUISTENCO
2022-2024

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.



2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México

OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

POR QUE NO ESTÁ LA CERTEZA QUE DE NUEVA CUENTA GOBIERNO DEL ESTADO PUDIERA FAVORECER AL MUNICIPIO CON ESA CANTIDAD Y CON ESE RECURSO LUEGO ENTONCES TENGO QUE SER COMO PREVISORA PRUDENTE Y SENSATA EN EL MOMENTO DE PRESUPUESTAR EL INGRESO, POSTERIORMENTE TAMPOCO PUEDO PRESUPUESTAR LOS 78,000,000.00 PESOS QUE SE RECAUDARON EN EL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR PORQUE ESE EJERCICIO ES MUY PECULIAR POR SER ESTE EL ÚLTIMO AÑO DE UNA ADMINISTRACIÓN POR EL CUAL POR COSTUMBRES DE MUCHOS DE LOS MUNICIPIOS EL IMPUESTO DE PAGO PREDIAL BAJA ESPERANDO UNA CIRCUNSTANCIA DE MATERIA ELECTORAL Y ESPERANDO QUE EL CAMBIO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS TITULARES ES UNA SITUACIÓN DE USOS Y COSTUMBRES POR ESA CIRCUNSTANCIA SE ESTÁ PRESUPUESTANDO CON UN INGRESO PROPIO DE 64,000,000.00 PESOS, SI POR PARTE DE LA TESORERÍA HACIENDO EL ESFUERZO COMO EN LOS DOS ANTERIORES EJERCICIOS PARA LLEGAR A LA META Y QUIZÁ AL CIERRE DE ESTE EJERCICIO PODER DECIR EN EL INFORME FINAL QUE SE RECAUDÓ MÁS DE LO PROYECTADO PERO NO ME GUSTARÍA PROYECTAR ALGO QUE NO LO VAMOS A PODER LOGRAR POR LA PECULIARIDAD DE QUE ES EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL POR PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN.

EN CUANTO AL EGRESO INDISCUTIBLEMENTE TENGO QUE CONTEMPLAR UN PRESUPUESTO QUE VA HABER GASTO EN QUÉ SENTIDO POR EL MISMO TÉRMINO DE ADMINISTRACIÓN POR ESO SE ELEVA LA CIRCUNSTANCIA DEL RAMO MIL QUE ES PARA PREVER LIQUIDACIONES DE MANDOS MEDIOS SUPERIORES NO HAY QUE DEJAR PROBLEMAS A LA ADMINISTRACIÓN QUE SE AVECINA NOSOTROS LO VIVIMOS, MUCHOS DE USTEDES LLEGARON A SUS OFICINAS Y TODAVÍA PERMANECÍAN LOS COMPAÑEROS ASESORES DE LOS ANTERIORES REGIDORES E INDISCUTIBLEMENTE TODOS ESA CARGA PRESUPUESTAL SE NOS QUEDÓ ATORADOS A NOSOTROS Y NOSOTROS TUVIMOS QUE LIQUIDAR CON EL EJERCICIO FISCAL 2023, A TODOS ESOS COMPAÑEROS EN ESTE MOMENTO POR SANIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN QUE HA SIDO UNA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICAMENTE FUERTE ECONÓMICAMENTE EFICIENTE PORQUE JAMÁS SE HA DEJADO DE PAGAR NINGUNA PRERROGATIVA A UN SERVIDOR PÚBLICO SE PREVÉ EL PRESUPUESTO Y LA PRESUPUESTACIÓN PARA TENER EL RECURSO ECONÓMICO DE LAS LIQUIDACIONES DE MANDOS MEDIOS SUPERIORES Y CON ELLO POR ESO EL RAMO MIL SE ELEVA SI INDISCUTIBLEMENTE PARA LOGRAR ESA DISYUNTIVA EN LAS DISTINTAS CUENTAS VA HABER DISMINUCIONES TENEMOS QUE CONTENER GASTO EN USO DE LUBRICANTES, EN BIENES MATERIALES, EN PAPELERÍA, EN OTRAS DISYUNTIVAS PARA PODER LOGRAR LO QUE UNA SERVIDORA PROPONE CON AVALACIÓN DEL TITULAR DEL EJECUTIVO ALGUNA ACLARACIÓN ALGUNA DUDA QUE TENGAN RESPECTO DE ESTA CIRCUNSTANCIA ME PONGO A SUS ÓRDENES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, C. MARCO ANTONIO ABASOLO PÉREZ, INSTRUYÓ AL C. ISMAEL FRANCISCO OLIVARES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DEL PUNTO QUE QUEDA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

TIANGUISTENCO 2022-2024

AYUNTAMIENTO TIANGUISTENCO 2022-2024

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.



OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 31 Y 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL C. MARCO ANTONIO ABASOLO PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, EL C. ISMAEL FRANCISCO OLIVARES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIÉN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SIRVA MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO 9 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES POR LO QUE EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, Y POR TANTO SE ORIGINA EL SIGUIENTE:

ACUERDO 5

PRIMERO. - LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIANGUISTENCO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 408, 529, 026.61 (CUATROCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL VEINTISÉIS PESOS 61/100 M.N.) EN EL RUBRO DE INGRESOS; Y UN MONTO DE \$ 408, 529, 026.61 (CUATROCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL VEINTISÉIS PESOS 61/100 M.N.) EN EL RUBRO DE EGRESOS.

SEGUNDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

TERCERO. - SE APRUEBA FACULTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL Y A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE REALICEN LOS ASIENTOS CONTABLES Y PRESUPUESTALES RESPECTO A LAS MODIFICACIONES, TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS, AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE PUEDA REALIZAR LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS A FIN DE PRESENTAR LOS INFORMES TRIMESTRALES ARMONIZADOS Y CON SALDOS REALES ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE COMPRENDE LOS AÑOS (2022, 2023 Y 2024), DEBIENDO INFORMAR AL AYUNTAMIENTO AL TÉRMINO DE CADA EJERCICIO FISCAL EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTES DESCRITO.

QUINTO. - SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PRESENTE AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

SEXTO. - LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRARAN EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

SÉPTIMO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TIANGUISTENCO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

AYUNTAMIENTO
TIANGUISTENCO
2022-2024

TESORERÍA DEL
AYUNTAMIENTO
TIANGUISTENCO
2022-2024

13
[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno de
TIANGUISTENCO
2022-2024

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México.

OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2024

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

DEL 07 DE ENERO AL 07 DE DICIEMBRE DE 2024

PERIODO	ACTIVIDAD DEL PRESUPUESTO DE EJERCICIO	PROYECTO	AUTORIZADO 2024	LIBERADO 2024	DEJADO A LA DISPOSICIÓN DEL EJERCICIO 2024
ENTRADA PÚBLICA	MUNICIPIO DE TIANGUISTENCO	CONCEPTO			
CAPÍTULO					
2218		PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	384,073,957.35	470,045,330.31	401,529,024.61
1000		SERVICIOS PERSONALES	154,336,644.42	164,167,451.46	173,590,171.73
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	22,167,811.94	42,221,057.90	26,391,785.23
3000		SERVICIOS GENERALES	60,355,872.67	60,219,544.66	63,664,178.56
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,833,864.31	40,234,786.79	33,952,191.98
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INVALUABLES	2,902,564.00	1,976,890.70	1,462,863.96
6000		INVERSION PÚBLICA	90,001,716.16	130,000,473.80	72,376,590.80
7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROMOCIONES	0.00	0.00	0.00
8000		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000		DEUDA PÚBLICA	14,167,722.33	11,047,947.00	22,074,801.11

SINDECA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LAURA HERRERA MORALES

MARCO ANTONIO ABAJADO PEREZ

ISMAEL FRANCISCO OLIVEROS DOMINGUEZ

TESORERÍA MUNICIPAL





GOBIERNO DE
TIANGUISTENCO
2022-2024

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México

OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Handwritten notes and signatures at the top right of the page.

Manual para el Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Actual 2024
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Large handwritten signature and stamp on the right side of the page.

ENTE PUBLICO	CUESTA	MUNICIPIO DE TIANGUISTENCO	CONCEPTO	PROYECTO	AUTORIZADO 2023		RECAUDADO 2023		DEFINITIVO Nº 7E	PRESUPUESTADO 2024
4115			LEY DE INGRESOS ESTIMADA		384,073,937.85	462,930,654.72	428,529,028.67			
4101			INGRESOS DE GESTION		67,018,676.80	91,168,676.86	64,427,850.06			
4110			IMPUESTOS		25,011,582.67	33,519,280.88	24,934,433.30			
4122			CUOTAS Y APORTACIONES PARA SEGURIDAD SOCIAL		6.00	6.00	6.00			
4103			CONTRIBUCION O APORTACION DE RECURSOS POR SERVICIOS PUBLICOS		34,503.00	368,408.00	331,350.00			
414			DEREGIMOS		36,629,629.44	54,250,577.57	36,062,899.70			
4152			PRODUCTOS		1,109,961.69	972,817.11	97,867.06			
4102			APROVECHAMIENTOS		232,000.00	58,000.00	0.00			
4170			INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		0.00	0.00	0.00			
4104			INGRESOS NO COMPROMISADOS EN LOS AJUSTES ANTERIORES CUANDO EN EJERCICIOS PRECISAS ANTERIORES PRECEDENTES DE LICITACION O PAGO		0.00	0.00	0.00			
4200			PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS Y SUBSIDIOS		314,627,454.40	368,132,574.21	341,347,348.39			
4200			PARTE PARTICIPACIONES DE EQUIVALE DE LA APLICACION DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL Y DEMAS ORGANIZACIONES JURIDICAS FEDERALES AFILIADAS		314,627,454.40	368,132,574.21	341,347,348.39			
4200			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		0.00	0.00	0.00			
4300			OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		3,428,406.65	3,428,406.65	2,753,218.16			
4312			INGRESOS FINANCIEROS		0.00	0.00	0.00			
4324			INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS		0.00	0.00	0.00			
4320			ORDENACION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DEFERIMENTO U CANCELACION		0.00	0.00	0.00			
4340			ORDENACION DEL EXCESO DE PROVISIONES		0.00	0.00	0.00			
4350			INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0.00	0.00	0.00			
4300			OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		3,428,406.65	3,428,406.65	2,753,218.16			
SANCIA MUNICIPAL										
LURIA HERNANDEZ HERNANDEZ										
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY										
MARCOS ANTONIO ABASOLO PEREZ										
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO										
ISMAEL FRANCISCO DURAN DOMINGUEZ										

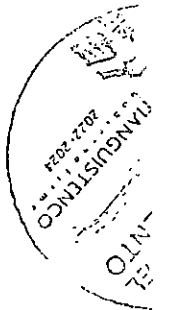
TIANGUISTENCO
2022-2024

TIANGUISTENCO
2022-2024

[Handwritten signature]

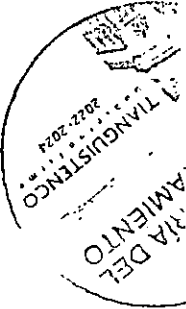
Agreement...
1711162161

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OTROS	TOTAL
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



ESTADO DE CUENTAS DE GASTOS...
MAY 2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	OTROS	TOTAL
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México.

GOBIERNO DE TIANGUISTENCO 2022-2024



[Handwritten signature]
16

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE TIANGUISTENCO 2022-2024

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México

OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Ejercicios Municipales 2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Table with columns: ENTIDAD PÚBLICA, NIVEL, NO. DE PLAZAS, CATEGORÍA, ETAPA, SALARIO BASE, OTRAS PERCEPCIONES, AUMENTOS, etc. Includes handwritten annotations and a large signature on the right.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Ejercicios Municipales 2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Table with columns: ENTIDAD PÚBLICA, NIVEL, NO. DE PLAZAS, CATEGORÍA, ETAPA, SALARIO BASE, OTRAS PERCEPCIONES, AUMENTOS, etc. Includes handwritten annotations and a signature at the bottom right.



OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

PUNTO 7

ASUNTOS GENERALES

EL C. ISMAEL FRANCISCO OLIVARES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA A LOS ASUNTOS REGISTRADOS AL INICIO DE LA SESIÓN:

7.1 ASUNTO QUE PRESENTA LA C. LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, RELATIVO A SOLICITAR A LA C. NORMA ANGÉLICA LÓPEZ CANO, TESORERA MUNICIPAL EL PAQUETE COMPLETO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2024.

LA C. LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA SOLICITO A LA C. NORMA ANGÉLICA LÓPEZ CANO, TESORERA MUNICIPAL, QUE SE PUEDA REMITIR A SU OFICINA LA TOTALIDAD DE LOS ANEXOS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, YA SEA QUE ME LO MANDE EN FÍSICO O EN MEDIO MAGNÉTICO.

LA C. NORMA ANGÉLICA LÓPEZ CANO TESORERA MUNICIPAL, MANIFIESTA INMEDIATAMENTE QUE CULMINE YO EN SUBIR INFORMACIÓN QUE ME LO AVALE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN PORQUE NOS DAN UN SELLO DE ENTREGA DIGITAL EN ESE MOMENTO PROCEDO A MANDARLO DIGITALMENTE A LA SÍNDICO Y CON OFICIO Y CON COPIA DE CONOCIMIENTO A LOS REGIDORES.

7.2 ASUNTO QUE PRESENTA EL C. ROGELIO PEÑA PICHARDO, TERCER REGIDOR, RELATIVO AL COMPORTAMIENTO DE LOS JEFES DE TURNO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

EL C. ROGELIO PEÑA PICHARDO TERCER REGIDOR, MANIFIESTA POR PARTE DE LOS JEFES DE TURNO DE SEGURIDAD PUBLICA LE DÍA LUNES SOLICITE LLEGAR UNOS MINUTOS TARDE ENTONCES PEDÍ APOYO POR PARTE DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUESTRA DIRECTORA Y NO ME CONTESTO DESPUÉS ME COMUNIQUE CON MARTIN ME DIO LA ATENCIÓN SI LLEGO UNA PATRULLA DIGO NUNCA ME NEGUÉ A NADA LE HABLAMOS AL SEGURO PARA PAGAR PERO AQUÍ LO QUE NO ESTÁ BIEN ES EL TRATO QUE LE DAN A NUESTROS OFICIALES ELLOS LLEGAN HACER SU TRABAJO ENTONCES LES PIDE DE UNA MANERA EL JEFE DE TURNO GÓMEZ MUY PREPOTENTE QUE SE RETIREN ESTABAN CONMIGO DOS OFICIALES UNA MUJER Y UN HOMBRE ENTONCES LES COMENTO QUE ME PERMITAN HABLAR CON SU JEFE DE TURNO Y LO TENÍA EN ALTA VOZ Y LE DICEN ESTAMOS AQUÍ CON EL TERCER REGIDOR EL PIDE HABLAR CONTIGO Y LE CONTESTA GÓMEZ TE DI UNA INDICACIÓN A MÍ NO ME IMPORTA CON QUIÉN ESTÉS TE DI UNA INDICACIÓN PARA QUE TE REGRESES, LE HABLO A SARAI Y AFORTUNADAMENTE ME CONTESTA Y TRATA DE DEFENDER A GÓMEZ Y LE DIJE NO ESTOY DE ACUERDO CON EL TRATO QUE LE DAN A LOS OFICIALES ESTÁN HACIENDO SU TRABAJO Y NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE GÓMEZ LES DE ESA INDICACIÓN Y QUE GÓMEZ NO ME QUIERA TOMAR LA LLAMADA Y ME DIJO YO LO VEO YO VOY A TRATAR DE SOLUCIONAR ESTO, CREO QUE EN ALGUNAS OCASIONES LOS OFICIALES QUIERAN HACER BIEN SU TRABAJO NO LOS DEJEN REALIZARLOS Y OFICIALES QUE TIENEN UN RANGO SUPERIOR SE PORTE ASÍ CON LOS OFICIALES, YO CREO QUE NO SE VALE, YO ME HE QUEJADO QUE EN ALGÚN MOMENTO DAN MAL EL SERVICIO Y CUANDO HACEN BIEN SU TRABAJO LES PIDEN QUE SE ALEJEN Y YO LES DIJE A LOS OFICIALES RETÍRENSE NO SE



OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

PREOCUPEN ELLOS DECÍAN QUE NO VAMOS A ESTAR AQUÍ CON USTED, LES DIJE YA ESTÁ AQUÍ EL SEGURO ÉL SE VA A ENCARGAR ENTONCES DE ALGUNA MANERA NO SE VALE QUE SEAN TRATADOS ASÍ, NO SÉ SI GÓMEZ ESTABA EN UNA OFICINA O QUE PERO NO SE VALE QUE SEAN TRATADOS ASÍ DIGO NO NADAMAS NOS PUEDE PASAR A NOSOTROS SINO TAMBIÉN A ALGÚN CIUDADANO Y A VECES NO SE DA LA ATENCIÓN QUE SE DEBIERA, PARA QUE SE TOMEN MEDIDAS PERTINENTES Y QUE NO SE DEBE DE TRATAR ASÍ A LA GENTE.

EL C. MARCO ANTONIO ABASOLO PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, MANIFIESTA VOY HABLAR CON LA DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CON LOS JEFES DE TURNO PARA QUE EVITEN ESE TIPO DE ACCIONES.

LA C. CARMEN PÉREZ REZA CUARTA REGIDORA, SI CONSIDERO QUE ESE TIPO DE ACCIONES NO SE DEBEN DE ESTAR REALIZANDO POR QUE NO ESTA BIEN QUE LOS RANGOS SUPERIORES SE SIENTEN QUE TIENEN EL MÁNDO Y SI ME GUSTARÍA QUE PLATICARA EL PRESIDENTE PARA QUE NO HAGAN ESAS COSAS.

EL C. ROGELIO PEÑA PICHARDO TERCER REGIDOR MANIFIESTA RETOMANDO EL TEMA SI ME GUSTARÍA QUE TAMBIÉN RETOMEN EL TEMA DE LA SEGURIDAD PUBLICA EN TILAPA POR LA ESCUELA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EL C. ISMAEL FRANCISCO OLIVARES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO TRATADOS TODOS LOS ASUNTOS, EL PRESENTE PUNTO SE DA POR DESAHOGADO.

PUNTO 8

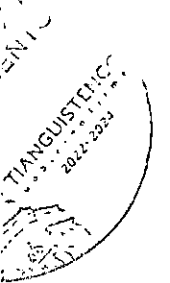
CLAUSURA DE LA SESIÓN

EN USO DE LA PALABRA, EL C. ISMAEL FRANCISCO OLIVARES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL C. MARCO ANTONIO ABASOLO PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. MARCO ANTONIO ABASOLO PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE DECLARA CLAUSURADA LA OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO EL ACTA AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO MARCO ANTONIO ABASOLO PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DE TIANGUISTENCO, ESTADO DE MÉXICO, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE TIANGUISTENCO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a signature at the top right and a large scribble in the middle right.

Handwritten signature and stamp at the bottom right corner.



Gobierno de
TIANGUISTENCO
2022-2024

2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México

OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO


C. MARCO ANTONIO ABASOLO PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY


C. LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. ERIC GUAUHTÉMOC ORTEGA PÉREZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE


C. PAOLA ITZEL LÓPEZ NÁJERA
SEGUNDA REGIDORA

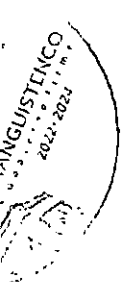
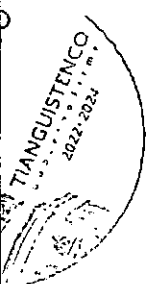

C. ROGELIO PREÑA PICHARDO
TERCER REGIDOR


C. CARMEN PÉREZ REZA
CUARTA REGIDORA


C. ISZY RODRÍGUEZ LUCAS
QUINTA REGIDORA


C. ALEJANDRO ALVIRDE CASTRO
SEXTO REGIDOR


C. ENRIQUE GUZMÁN TORRES
SÉPTIMO REGIDOR





Gobierno de
TIANGUISTENCO
2022-2024

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DOY FE

C. ISMAEL FRANCISCO OLIVARES DOMÍNGUEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

